



OFICIO ID 26066426/2024

Aristóbulo del Valle, Misiones. 02 de Septiembre de 2024.

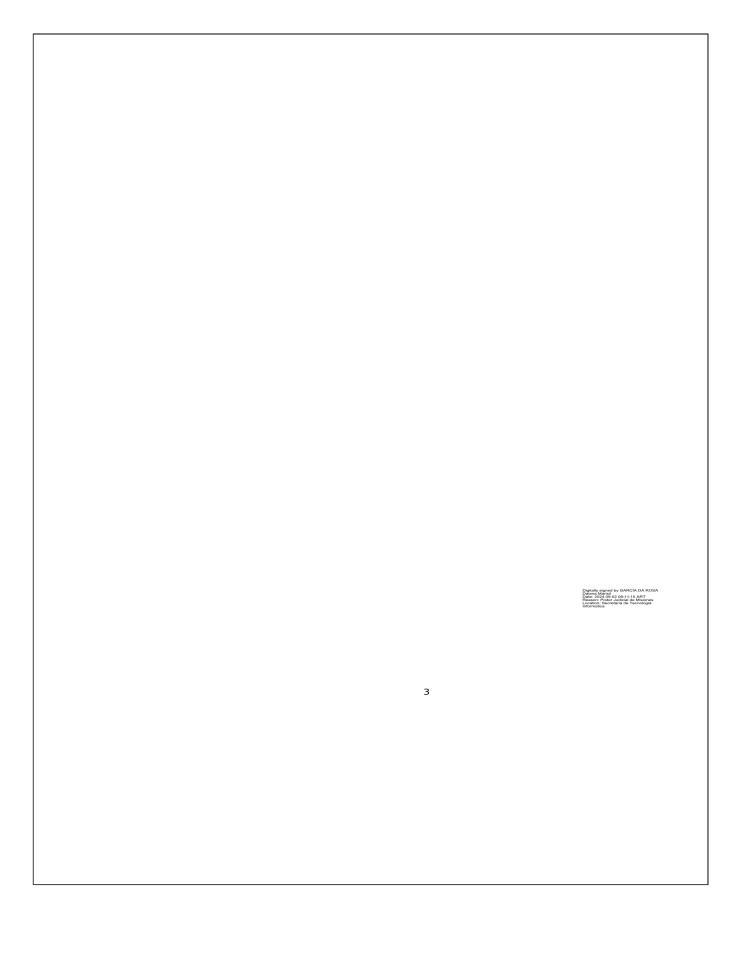
A LA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES.

S / D

Por disposición de S.S., en los autos caratulados: "EXPTE 66002/2024 RAMOS NOEMI YANINA S/ DIVORCIO" radicados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar, de la localidad de Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1005, de Aristóbulo del Valle, a fin de solicitar la debida TOMA DE RAZÓN E INSCRIPCIÓN de la SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR recaída en autos de los Sres. RAMOS YANINA NOEMI DNI 37.082.674 y ARNDT LUCAS SEBASTIAN DNI 38.040.043 del matrimonio celebrado en la ciudad de Aristóbulo del Valle, en fecha 17 de Julio de 2020, Folio 32, Tomo 1, Acta 32, Año 2020, en el Registro Provincia de las Personas de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, a tales efectos se transcribe la Resolución, la que en su parte pertinente dice: "//Aristóbulo del Valle, Misiones, 21 de agosto de 2024...FALLO: 1.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. NOEMI YANINA RAMOS -DNI Nº 37.082.674-, Nacionalidad Argentina,

con domicilio real en Ex Km 200 Ruta Nac 14 B° YPF a tres cuadras del mercado La Rustica de la Localidad de Aristóbulo del Valle-Misiones; y ARNDT LUCAS SEBASTIAN -DNI 38.040.043-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en Kilómetro 12, Paraje Libertad de la localidad de Alba Posse, Departamento 25 de Mayo Provincia de Misiones; DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo a la fecha de la separación de hecho sin voluntad de unirse, es decir, 244de diciembre del año 2023, y conforme art. 475 inc. c) del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. NOEMI YANINA RAMOS -DNI Nº 37.082.674- y ARNDT LUCAS SEBASTIAN -DNI 38.040.043-; celebrado en la localidad de Aristóbulo del Valle, inscripto en el Folio 32, Tomo 1, Acta 32, Año 2020; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO.//".- Fdo. Dra. Edelmira Salvi, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones.- REGISTRO DE PROTOCOLOS: Nro ID Documento: 25925656 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 66002/2024 Designación: RAMOS NOEMI YANINA S/DIVORCIO Fecha de Registro: 22/08/2024 Hora de Registro: 09:25:10 Número de Protocolo: 361/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI.-

Saludo a Ud. atentamente.----



In la ciudad de l'osadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
y Legalizaciones del Pegistro Provincial de las Personas, se registra el Expte. Nº 2368 de lecha
Expre No 66005 2007 James voemi
Vanima 5 Diusicio
de cuyo contenido dey le l'elencia archivo: Ilon 14. Folio M. Año 2024
Trámite
VIVIANA C. R. GASTILLO
Registro Augusto Versonas



REPÚBLICA ARGENTINA

32	1	32	2020	11:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En ARISTOBULO DEL VALLE MISIONES República Argentina, el viernes 17 de julio de

2020 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO. Lucas Sebastian ARNDT Documento: **D.N.I. 38040043** Nacido/a el: 15/12/1993 Nacionalidad: ARGENTINA Nacido/a en: ARISTOBULO DEL VALLE Edad: 26 años Profesión: CAMIONERO Estado Civil: SOLTERO/A Domicilio en: Bº LOS PINOS - LAS CAROBAS S/N - ARISTOBULO DEL VALLE -Hijo de: Lorenzo Benjamin ARNDT Nacionalidad: ARGENTINA Profesión: CAMIONERO Domicilio en: B° NORTE - EL COLONO 423 - ARISTOBULO DEL VALLE - y de: **Maria DOS SANTOS** Profesión: **AMA DE CASA** Nacionalidad: ARGENTINA Domicilio en: B° NORTE - EL COLONO 423 - ARISTOBULO DEL VALLE -Yanina Noemi RAMOS Nacionalidad: ARGENTINA Documento: D.N.I. 37082674 Nacido/a en OBERA Edad: 28 años Profesión: PELUQUERO Estado Civil: DIVORCIADO/A Domicilio en: B° LOS PINOS - LAS CAROBAS S/N - ARISTOBULO DEL VALLE - -Hijo de: Alfredo RAMOS Nacionalidad: ARGENTINA Profesión: EMPLEADO Domicilio en: NN - y de: Lucia Magdalena RAASCH Profesión: AMA DE CASA Nacionalidad: ARGENTINA Domicilio en: Bº LOS PINOS - LAS CAROBAS S/N - ARISTOBULO DEL VALLE - Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial. Diego Armando TOTH D.N.I.: 36060513 Profesión: EMPLEADO Estr Domicilio en: LAGARDO Y R. MESA S/N - VILLA LONGA - GARUPA - -Estado Civil: CASADO/A Guadalupe Del Rosario STEFFENS D.N.I.: 40151710 Estado Civil: CASADO/A Profesión: AMA DE CASA Domicilio en: AV. LAS AMERICAS S/N - B° DON SANTIAGO - GARUPA -El contrayente Yanina Noemi RAMOS comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE. Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial. Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C. Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados. Lucas Sebastian ARNDT Yanina Noemi RAMOS Diego Armando TOTH Guadalupe Del Rosario

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 257 Folio N° 257

Expte N° 2984-J-2024. Oficio ID 26066426/2024 de fecha 02-09-2024. Protocolo: L-14-F-111-A-2024. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familiar y Violencia Familiar, de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Aristóbulo del Valle, Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 66002/2024 RAMOS NOEMI YANINA S/ DIVORCIO". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. NOEMI YANINA RAMOS, DNI N° 37.082.674 y ARNDT LUCAS SEBASTIAN, DNI N° 38.040.043. Fecha de Fallo: 21-08-2024. Fdo. Dra. Edelmira Salvi. Jueza. Fdo. Garcia Da Rosa Daiana Marisil. Secretaria. Posadas- Misiones. 24-10-2024.

NA C. B. CASTILLO fa Dpto. Despacho Provincial socias Personas



2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 01 de Noviembre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 66002/2024 RAMOS NOEMI YANINA S/ DIVORCIO" JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: ESCHOYEZ Mariela Vanesa Fecha y hora: 01.11.2024 09:17:51